

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5 209

Tres ediciones

Madrid, Viernes 21 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 579

DE LA MARINA JAPONESA

Club naval para marinería

En todos los departamentos marítimos militares del Japón existen centros de albergue y reunión de las clases subalternas y marinería de las respectivas circunscripciones y buques.

Su objeto, beneficioso por todos conceptos, es constituir una especie de casa naval donde que las clases subalternas y la gente, en sus bajadas a tierra de paseo, o en sus pasajes y tránsito por los departamentos, encuentren solaz y recreo e incluso alojamiento y alimentación, sin apelar a fondas, posadas ni otros lugares de tal índole, mientras duran las eventualidades e incidencias de sus viajes anteriores a la incorporación o ingreso en sus nuevos Cuerpos y destinos.

No hace falta insistir en la importancia de tales Clubs, ni acerca de la influencia que ellos ejercen en la moral y cultura de las dotaciones de buques y marinería en general, sustrayéndolas al pernicioso ambiente de establecimientos y parajes, donde corren siempre el riesgo de contaminarse del virus pernicioso de las disolventes teorías sociales de actualidad, y aun del morboso efecto de vicios y placeres a que la falta de un refugio donde cobijarse y la carencia de amistades y otras relaciones en esa ocasión de sus pasajes y bajadas a tierra, las conduciría hasta de manera inconsciente y un tanto disculpable y más todavía difícil de evitar.

La organización de tales Clubs es enteramente militar, aun dentro de su aspecto de lugares de cultura y de su finalidad de solaz y recreo, debiendo registrar la observación de que su emplazamiento se elige siempre muy cercano al de los propios Clubs para oficiales que en cada departamento existe. Y que su cuidado, conservación de material y régimen interior, se halla a cargo de clases subalternas, verdaderos conserjes, que celan y vigilan el buen orden de los locales y la compostura del personal que en ellos hace estancia o mansión.

Pueden tener albergue y alojamiento durante la noche, hasta unos 400 hombres.

Clausura de las Cortes

Créese que mañana se clausurará el Parlamento con la fórmula acostumbrada.

Aprobado ayer el articulado del presupuesto en el Senado, hoy la Comisión mixta emitirá dictamen sobre las secciones pendientes y no interrumpirá su labor hasta que la última. De este modo el dictamen puede quedar hoy sobre la Mesa del Congreso y discutirse mañana, votándose definitivamente la ley económica.

Una vez que terminen las Cortes sus tareas irá a Santander la Mesa del Senado para poner a la sanción regia las leyes aprobadas, entre ellas la del Presupuesto. La Mesa de la Alta Cámara que irá a Santander estará formada por el vicepresidente, señor marqués de Santa Cruz, que la presidirá, y los señores Barco de Andilla y marqués de Cuevas del Rey. Con ellos irá el oficial mayor del Senado.

El día 28 aparecerá el Presupuesto en la Gaceta y tendrá tiempo el ministro de Hacienda para todas las operaciones que una nueva ley económica exige.

El Sr. Bergamín, inmediatamente, descampará quince días fuera de Madrid.

Actualidad militar

El general Primo de Rivera
Ayer llegó a Madrid el general Primo de Rivera.

Desde la estación se dirigió al Ministerio de la Guerra, conferenciando con el presidente del Consejo.

Al salir de la entrevista, los periodistas preguntaron al capitán general de Cataluña los asuntos de los responsables, respondiendo que eran cuestiones militares que afectaban sólo a la región de su mando.

El expediente de responsabilidades
En la sesión de hoy se reunirá las secciones para el nombramiento de la Comisión Picasso.

Por la mayoría han sido designados los Sres. Mates, Lizaga, Estrada, Sánchez de Toca, Riquelme de Vique, Sainz Pardo, Canals (Nij), M. Gil y María Lázaro.

La Unión Monárquica tendrá también representación y en su nombre irá el señor Sala.

Lo que dice el general Barrera

Al recibir a los periodistas el subsecretario del Ministerio de la Guerra, fué interrogado acerca de la visita del capitán general de Cataluña al presidente del Consejo, a la que se le daba cierta importancia de orden político.

Nada pudo decirles el general Barrera, si bien confirmó que el presidente había conferenciado con el general Primo de Rivera, el cual marchará mañana a Barcelona.

Como los periodistas le preguntasen si volvería pronto para ocupar la cartera de Guerra, contestó el Sr. Barrera:

—No lo creo. Por ahora, al menos, tenemos en el presidente del Consejo un ministro de cuerpo entero.

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería. — Capitanes D. José de Peraltas Sabau y D. Bartolomé Pons Abelló; tenientes D. Alberto Escrig Lobo, D. José de Páramo Roldán, D. Enrique Canal Sánchez y D. Jaime Gil Mjuto; alféreces D. Joaquín Galsin Bombia y D. Ramón Zulueta Echevarría; teniente (E. R.) don Angel Ezca y Maestro, y alférez (E. R.) don Francisco Jiménez Serrano.

Caballería. — Tenientes D. Rafael de Echeñique y Marqués, D. Carlos Morerés Carvajal y D. Juan Bisón Franco; alféreces D. José Calvo Bernard, D. Antonio Requena Sánchez y D. Diego Padilla García; otro honorario D. Francisco Javier Suárez Veintemilla.

Ingenieros. — Capitán D. León Lizano Lacave y teniente D. Enrique Mateo Lafuente.

Invalidos. — Alférez D. Darío Delgado López.

Sanidad Militar. — Comandante médico D. Pedro Lombana Ruñada.

Clero Castrense. — Teniente vicario de primera D. Jesús García Moreno y capellán de segunda D. Félix Esperza Ruiz.

Oficinas Militares. — Oficial primero don Cruz Martín Girón y oficial segundo don Ramón Lladó Parrado.

Disposiciones oficiales

Destinos. — Quedan de reemplazo, por heridos, los tenientes de Infantería D. Camilo Menéndez y D. Francisco Urziz, y por enfermo, el teniente D. Carlos García.

Concedese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. Pablo Ibáñez, al capitán D. Carlos Degado y al auditor de brigada D. Juan Camín.

Se nombra ayudante de campo del general D. Eduardo Ramos, al comandante de Ingenieros D. Cristóbal González, y del general D. Maximiliao Soler, al comandante de Infantería D. José Sanz.

Se dispone que se incorpore a su destino, cesando en el mando en comisión de Regulares de Larache, el teniente coronel D. Luis Orgaz.

Licencias. — Concedese licencia por asuntos propios por el extrajero al teniente coronel de Infantería D. Domingo Delgado, al capitán D. Rodrigo Echevarría, al teniente D. Juan Artilles y al teniente de complemento D. Manuel del Valle.

Oposiciones. — Se anuncia oposición para cubrir siete plazas de farmacéuticos segundos que existen vacantes en Sanidad Militar.

Músicos mayores. — Ascienden a la categoría de primera los músicos mayores de segunda D. Sebastián Cabezas y D. Alfredo Javaloyes.

Concurso. — Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor en el Colegio de Marí Cristin.

Eliminación. — Concedese eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al teniente de Infantería D. Felipe San Félix y de la Guardia civil al teniente D. Manuel González.

Matrimonios. — Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Juan García Claver y a los sargentos de Infantería D. Luis Medina, D. Felipe Portillo, D. Ambroio Abad, D. Virgilio Vanegas, D. Agustín Francos, D. Simón Granado y D. Pascual Martínez.

Reserva. — Pasan a situación de reserva el teniente coronel de Infantería D. Celso Mira, y capitán D. Diego Martín y D. Eracio Jiménez.

Ascensos. — Ascienden a auditores de brigada los auditores de primera D. Manuel Antolía y D. Gonzalo Fernández.

LOS PRESUPUESTOS

Acuerdos de las Comisiones mixtas

En la reunión que ayer celebraron en el Senado las Comisiones mixtas, acordaron las siguientes modificaciones:

Estado. — Se restablece la subvención de 20.000 pesetas para el cambio de investigaciones históricas hispanoamericanas.

Gracia y Justicia. — Accedióse, como transacción, a consignar 60.000 pesetas para material del ministro y subsecretario.

Se restablece el nuevo Juzgado de Córdoba.

Se suprime el aumento con destino a personal del Laboratorio médico legal; pero manteniendo el aumento de 2.000 pesetas para material del mismo.

Se consignan 6.000 pesetas de aumento para gastos de coche de los Juzgados de guardia de Madrid y Barcelona.

Se acepta el aumento de 47.000 pesetas introducido por el Senado con destino a la Inspección de Tribunales.

Se suprime la partida de 75.000 pesetas para gastos de locomoción de los funcionarios judiciales.

Se rebaja en 10.000 pesetas el crédito de auxilio a instituciones protectoras de la infancia delincuente.

Se restablece, aunque con carácter transitorio, y sujeta a una reorganización de las plantillas, la gratificación de 500 pesetas a 1.275 oficiales de Prisiones.

Subsiste la pensión, acordada por el Congreso, del aumento para nuevas parroquias en diversas diócesis, y se rebaja en 7.500 pesetas la asignación del Patriarca de las Indias.

Guerra. — Se aumentan 25.000 pesetas, para que cobren 3.500 cada uno de los 63 celadores de fortificaciones.

Se suprimen 7.000 pesetas para gratificaciones a los tres consejeros y fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se eleva en 6.000 pesetas la del presidente de dicho Consejo.

Se suprime la parte de 5.000 pesetas para un odontólogo civil, así como las destinadas al sueldo de alférez de los médicos auxiliares.

Se rebaja a 300.000 pesetas la consignación para viajes de jefes y oficiales al extranjero, con la obligación de que las Comisiones hayan de concederse de Real orden.

En el Depósito de la Guerra se suprimen 6.000 pesetas.

En el de Artillería, 87.920 pesetas, y en Ingenieros, 1.250.000.

Se eleva a 3.100.000 pesetas el crédito para transportes.

Se rebaja en 2.781.124 pesetas en Sanidad, 34.000 en la Cría Caballar y en Imprevistos 209.000.

Marina. — De acuerdo en un todo con el Senado, que introdujo pequeñas modificaciones, se aprobó el presupuesto.

GUARDIA CIVIL

Parque de máquinas de locomoción

Desde hace tiempo y en cuantas ocasiones tratamos en estos columnas asuntos relacionados con el activo servicio de la Benemérita, pudimos de manifiesto lo necesario y útil que sería para el mismo dotar al personal de aquellos elementos, que en su ejecución, estuviesen en relación directa con las circunstancias actuales a fin de lograr el mayor rendimiento posible y reducir a la vez en parte el mucho trabajo que pesa sobre la colectividad en general.

El estudio y la observación han venido a confirmar la realización de esta mejora, como lo demuestra la moción que transcribimos a continuación, elevada por el director general del Cuerpo al ministro de la Guerra y aprobada por Real orden reciente.

Dico así:
«Las necesidades del servicio peculiar de este Instituto determinaron la adquisición de un cierto número de automóviles y bicicletas. La progresiva importancia de aquéllas ha traído mayores exigencias, obligando a consignar los créditos correspondientes en la ley de Presupuestos del ejercicio corriente y sección que afecta al Ministerio de la Gobernación, con el fin de adquirir nuevos elementos de locomoción, especialmente autocamiones y motocicletas.

Teniendo en cuenta lo conveniente que sería para la más exacta y cumplida realización de su sentido, que la conducción, reparación y entretenimiento de dicho ma-

terial esté adjudicado a personal especializado de este Cuerpo, revestido cuando se halle en sus funciones propias, de la consideración y carácter que les concede el Reglamento militar de la Guardia civil y disposiciones complementarias, entre ellas la reciente Real orden de 23 de mayo de 1921; la circunstancia de existir en el Instituto personal tanto de oficiales como de tropa, con aptitudes probadas; el contar con local propio adecuado a estos fines en la finca donde está instalado el Colegio Infanta María Teresa, propiedad de la Guardia civil, con la ventaja que proporcionaría la enseñanza práctica a los huérfanos, y, por último, el no suponer alteraciones de plantilla en el personal actual, la dirección e inspección de ese material, así como sus conductores, mecánicos y auxiliares, todo bajo la inspección técnica de un ingeniero industrial, que en la actualidad existe con carácter provisional en dicho Colegio.

En su virtud, tengo el honor de proponer a V. E. la creación de un «Parque de máquinas de locomoción de la Guardia civil», nutrido por el personal de la misma, instalado en los locales inmediatos al Colegio Infanta María Teresa, propiedad del Instituto, que dependerá a todos los efectos de esta Dirección general, bajo la inmediata inspección de un ingeniero industrial.

En dicho Parque se verificarán los trabajos teóricos y prácticos necesarios en analogía con lo que determina el Reglamento aprobado por Real orden de 18 de diciembre de 1908, expidiéndose y firmándose por dicho ingeniero a las clases e individuos de tropa el diploma con el nombramiento para el servicio interior del Cuerpo de «Conductores automovilistas», una vez demostrada su aptitud, autorizándose para dictar los órdenes convenientes a la organización de dicho Parque, nombrando oportunoamente el personal, así como el mencionado ingeniero, y cuanto se relacione con los concursos de tropa, teniendo presente las peculiaridades características de la Guardia civil y la índole especial de su servicio, todo a la Real orden manuscrita de 15 de agosto de 1917 del Ministerio de su digno cargo, por la que se dispone que ningún individuo ni clase del Cuerpo se le dedique fuera del mismo a otros servicios que no sean los propios de la Institución.

Me permito adjuntar propuesta de emblema que podrá usar el personal del referido Parque, llevando uno en la gorra y otro en el antebrazo izquierdo, a 15 centímetros del hombro, continuando el uniforme actual reglamentario dispuesto en la Real orden circular antes citada, conservándose íntegros los demás extremos de dicha disposición. Proponiendo también que las marcas de matrícula de las máquinas de locomoción, convenientemente registradas, se sujeten al modelo siguiente:

En el radiador. — Una placa de metal blanco, en forma de escudo, en la cual estará calado, en su centro, el emblema del Instituto y debajo el número del registro.

En la zaga del coche. — En el sitio iluminado por el piloto, una tablilla de 15 centímetros por 30, y en ella, sobre fondo rojo, el emblema y número del registro separados por guión. Estas cifras estarán pintadas en blanco.

La creación de este Parque de automóviles es el complemento del nuevo Tercio móvil, cuya eficacia en el moderno servicio muy pronto conoceremos.

EGUIL

Poincaré no sabe aún cuándo podrá conferenciar con Lloyd George

PARIS 19. — La Agencia Havas está enterada de que el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha comunicado esta noche oficialmente al Gobierno de Londres que no podía precisar la fecha en que haya de celebrarse su entrevista con el primer ministro inglés Sr. Lloyd George, antes de tener conocimiento del informe del Comité de Garantías, que es el que ha de suministrar eventualmente la base seria para celebrar conversaciones respecto de las reparaciones.

La reserva del Sr. Poincaré acerca del momento más oportuno y favorable para celebrar dicha entrevista, no exige en modo alguno la eventualidad del encuentro, que aparece como deseable, tanto al Gobierno de París como al de Londres.

LONDRES 19. — En los círculos autorizados de esta capital se declara que el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, vendrá a Londres a principios del próximo mes de agosto.

AYUDAN A NUESTRO ENEMIGO

El contrabando de armas

En el parte oficial del Ministerio de la Guerra, que hemos publicado ayer, se escriben estas palabras: «Amar Hamido ha cogido un convoy de 40 mulos que venía de la zona francesa para Abd-el-Krim».

Hace tiempo ya sospechábamos que los rifles enemigos de España recibían de la zona francesa víveres, armas, municiones y aun apoyos personales de tiradores experimentados, especialmente en cañones; muchos informes coincidían con estas sospechas nuestras.

Seguramente, el Gobierno francés no sabe nada de esto. Si lo hubiera sabido hubiese advertido que estaba obligado a evitarlo, con tanto mayor celo cuanto que él no puede haber olvidado lo que importa en estos azares de la guerra la neutralidad leal de los países vecinos.

En los días de la invasión alemana, cuando el Gobierno francés tuvo que trasladar su residencia a Burdeos, contó, sin duda, como la más cierta prenda de su seguridad, con que la lealtad de España guardaba los Pirineos. No ya una agresión nuestra, sino un olvido, un abandono de España, una tolerancia sólo, hubiesen bastado para producir a Francia el más grave daño.

Pero ahora no se puede alegar ignorancia. En poder de Amar Hamido, caid amigo de España, ha caído un convoy de 40 mulos procedente de la zona francesa y destinado a nuestros enemigos. Seguramente el Gobierno francés tomará energicas disposiciones para evitar ese contrabando, que se hace por la línea fronteriza, y para guardar lealmente los principios de la más estricta neutralidad. — (De «ABC»)

Destinos de los oficiales reintegrados en el Ejército

El «Disrio Oficial» publica hoy una Real orden, dando destino a los oficiales ex alumnos de la Escuela de Guerra, reintegrados en el Ejército:

Capitanes: D. Manuel de Quesada del Pino y D. Joaquín Boneta Arvizu, al regimiento del Rey; D. Eleuterio Villanueva Elgarresta, al de León; D. José Díez de Villegas Bustamante, al de Saboya; D. Luis Carranza de la Torre, al de Wad-Ras; don Juan Barja de Quiroga, al de Asturias, y D. Fernando del Aguila de Rada, al de Covadonga.

Tenientes: Don José Navas Sanjuán y don Juan Priego López, al regimiento de Wad-Ras; D. Luis de Lamo Peris, D. Ildefonso Domínguez Moriche y D. Antonia Aymat Moreca, al del Rey; D. José Lázcano Rengifo y D. Antonio Roca Salvá, al de Saboya; D. José Coello de Portugal Mañonave, al de Asturias; D. Manuel García Baquero y Sáenz de Vicuña, al de León; D. Francisco Domínguez Qiero, al de Saboya; D. Ramón Mora López, al de Covadonga; D. Fernando Arniches Moltó, al de León; D. Luis Montes y López de la Torre y D. Joaquín Alonso García, al de Asturias, y D. Miguel Martín Naranjo, al de Covadonga.

Provincias

SEVILLA 19. — El Juzgado continúa las diligencias para esclarecer los delitos contra la salud pública.

El juez del distrito del Salvador ha dictado dos nuevas procesaciones contra dos industriales que venden géneros adulterados.

SANTANDER 19. — Ha llegado a esta capital el obispo de Segovia.

VALENCIA 19. — Por escritura que hoy se ha firmado, la Compañía del Norte ha vendido en 4.200.000 pesetas los terrenos de la antigua estación, en los que ahora hay un circo y un parque de recreos.

Son compradores los Bancos Urquijo y de Vizcaya, y se proponen construir en aquellos terrenos grandes casas de 10 pisos.

ALICANTE 19. — A consecuencia del hundimiento en los baños de Guiffarma, ayer tarde prestaron declaración ante el Juzgado varios testigos.

El juez ha ordenado a los arquitectos que reconocen las instalaciones para probar si eran defectuosas o si se hundieron a consecuencia de la aglomeración.

Los heridos mejoran, excepto un guardia civil, que se ha agravado.

CADIZ 19. — Esta tarde, y procedente del Plata, ha fondeado en este puerto el vapor correo «Atlántica» de Barbón.

Marruecos

Parte oficial

El general encargado del despacho participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en el territorio de Ceuta y Tetuán.

En el de Larache fué desmantelada ayer por un destacamento de Infantería de Marina la posición de B-sba. Ayer tarde fué agredido el bloque de Sidi-Musa, resultando muerto el soldado Lorenzo Casans, y heridos Antonio Palot, en el vientre, grave; Félix Carons, en la nariz, leve, y Daniel Sánchez, en el pecho, leve, todos ellos del batallón de B'ilén.

En el territorio de Melilla, sin novedad. Según comunica el comandante general, se confirman y detallan los encuentros sostenidos en Marnisa entre la gente de Amar Hamido y Abd el Krim, habiendo tenido los beniuirguéles 20 muertos y 56 heridos, perdiendo dos cañones, tres ametralladoras y bastantes mulos con municiones.

El Hach Ben Kich de Gueznaia acudió con su gente en apoyo de Marnisa. Los ascaris franceses han detenido a los de Gueznaia que marcharon a su zona por artículos para su harca, y por otra parte, Amad Hamido ha cogido un convoy de 40 mulos que venían de la zona francesa para Abd el Krim.

La situación de Abd el Krim se estima por todos como muy crítica en los momentos actuales, según apreciación del comandante general.

En el Peñón de Vélez rompió el fuego el enemigo desde los emplazamientos de que dispone, haciendo ocho o diez disparos.

La plaza contestó, desde el primer momento, hasta acallar el fuego enemigo, no habiendo ocurrido novedad en el personal y material.

Según comunica el comandante general de Melilla, los heridos de Regulares en Afresinto, poblado Arrasfied, a que se refería mi telegrama de ayer, eran todos indígenas.»

De Melilla

MELILLA 19.—En el presente mes se celebrará en el morbito Sidi Ali El Hasani, próximo a Zeluán, una fiesta mora con motivo de la lectura de los decretos extendidos por el Jefe nombrando los caides de este territorio. Concurrirán todos los jefes de las cabillas indígenas y habrá varios festejos, corriéndose la pólvora.

La escuadrilla de servicio ha volado sobre M Talza, observando concentraciones enemigas.

Se ha celebrado una función religiosa en el hospital Docker, con asistencia de la señora del general Ardanaz y damas de la Cruz Roja.

El personal facultativo y administrativo obsequió con un «unch» a los invitados, los que presenciaron la distribución de la comida extraordinaria servida a los soldados hospitalizados. Se celebraron diversos festejos y a las seis de la tarde se rifaron premios en metálico.

Mañana se posesionará de la presidencia de la Junta de Arbitrios el general P. Lou.

Ha llegado a esta playa para tomar baños, el regimiento del Rey. Las fuerzas proceden de Dar-Qubdani e hicieron el viaje en camiones, que se han utilizado para transportar un convoy a dicha posición.

Noticias diversas

ALBACETE 19.—En el pueblo de Alboarea se ha celebrado el entierro del soldado del regimiento de Zapadores, número 5, Fructuoso Tolosa Pérez, quien entró en Tizza dando escolta al general Cavalcanti y se distinguió por su comportamiento en otras operaciones hasta adquirir la enfermedad que le ha producido la muerte.

El féretro donde yacía el cadáver del héroe soldado iba envuelto en la bandera nacional, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte las autoridades y el vecindario en masa.

MALAGA 19.—A las nueve de la mañana zarpó para Agdeiras el aviso «Giralda». Allí recogerá al Alto Comisario, general Burguete.

El veraneo regio

SANTANDER 19.—El Rey, que pasó parte de la mañana despachando con su secretario, recibió al mediodía a las autoridades.

Su Majestad la Reina salió a las diez de la mañana, con los Infantes y el alto personal palatino, y se dirigió al Sanatorio de Pedrosa, para visitar las colonias de niños.

La comitiva regia visitó detenidamente los dos pabellones, y la Reina alzó las instalaciones que en ellos se han hecho. Después pasaron al teatro del Sanatorio, donde los niños ejecutaron varios ejercicios de gimnasia rítmica.

A las doce emprendieron el regreso al Palacio de la Magdalena.

El Príncipe de Asturias estuvo toda la mañana en Palacio, y el Infante Don Jaime, acompañado de sus profesores, visitó el hospitalillo para heridos y enfermos de la campaña.

Los Reyes salieron esta tarde, en automóvil, de excursión.

BILBAO 20.—Esta noche se comentaba la noticia de que mañana por la tarde pasarán por aquí los Reyes, sin que aquí se tengan noticias oficiales, lo único que se sabe lo han comunicado los corresponsales.

También se sabe por los corresponsales de Santander que en dicha provincia está muy vigilada la carretera.

SANTANDER 20.—Mañana marcharán

los Reyes en automóvil a San Sebastián, con objeto de pasar allí el día 23, en que celebra su cumpleaños la Reina Doña Cristina, y el siguiente, día 24.

SAN SEBASTIAN 20.—La Reina Doña María Cristina ha sido cumplimentada por el gobernador civil.

Mañana se espera a S. M. el Rey, que asistirá a las carreras de caballos y permanecerá aquí hasta el 24, que marchará a Madrid.

Jefes de parada

En el número de EJERCITO Y ARMADA correspondiente al 4 del actual se publica la contestación que el fiscal de la Sala tercera del Tribunal Supremo da al escrito de demanda presentado por el letrado D. Ricardo Ruiz y Benitz de Lugo, en representación de D. Santiago Simón Herrero, jefe de parada de segunda, contra las R.ales órdenes dictadas por el Ministerio de la Guerra negando a la mencionada clase el derecho a la gratificación de efectividad que, con arreglo a la Real orden de 3 de febrero de 1908 («C. L.» núm 18), venía percibiendo hasta la publicación del nuevo Reglamento de jefes de parada.

La lectura de dicha contestación nos ha sugerido unos comentarios que no podemos resistir a la tentación de trasladarlos al papel.

Los argumentos para rebatir el escrito de la demanda carecen de fuerza persuasiva y son casi los mismos que ha usado el Ministerio de la Guerra para denegar las instancias del citado paradiista; pero al final del escrito hay un párrafo que merece ser analizado, porque con él se pretiene persuadir de la inoportunidad de la demanda.

Dice así el citado párrafo: «De todas suertes, la situación de los jefes de parada de segunda clase no es tan desfavorable como se quiere suponer por la parte actora, ya que aun sin la gratificación que ahora se le niega, su condición económica no es inferior a la de sus compañeros que sirven en los Cuerpos activos y sus asimilados.»

Es natural! Sólo faltaba que después de su larga permanencia en filas, de los estudios que han tenido que realizar, de la calidad de sus servicios y de la enorme lentitud que para el ascenso tiene el escalafón de los paradiistas de segunda, el sueldo de éstos fuera igual al de un cabo de regimiento. Pronto se vendría abajo el edificio de la Cria Caballar de España tan preponderante en estos años, porque los jefes de parada buscarían otro lugar donde fueran mejor pagados sus activiades.

El párrafo antes copiado establece una compensación entre los sueldos del cabo de regimiento y del cabo jefe de parada; la Sala, en vista de la diferencia de sueldo que existe a favor del último, fallará absolviendo a la Administración general del Estado?

Ahora bien; querer comparar para estos efectos a un jefe de parada de segunda con un cabo de cualquier regimiento, es salirse del verdadero camino, puesto que aquellos son cabos simplemente, y éstos, además de cabos, son jefes de parada.

Para ser cabos han tenido que aprobar, igual que los otros, ante la Junta examinadora del Cuerpo, el programa de materias que para los de su clase y Arma previenen las disposiciones vigentes, y para ser jefes de parada han tenido que ser examinados en la Dirección general de Cria Caballar y Remonta y probar su suficiencia en las materias que trata el texto aprobado por Real orden circular de 16 de octubre de 1909. Un cabo de regimiento que quiera seguir la carrera de las Armas, es casi seguro que asciende a sargento en el tercero o cuarto año de servicio, mientras que hoy hay jefes de parada de segunda, que contando con veinte años de servicio aún no son sargentos ni saben cuándo lo serán; aquellos están solteros, éstos, por razón de su edad, son casados en su mayoría y con numerosa familia a la que tienen que sostener.

El servicio que desempeña un jefe de parada en época de cubrición, que es cuando ellos despliegan sus actividades es a todas luces más importante que el de un cabo de regimiento; es jefe de un destacamento durante los tres meses de paradas y por consecuencia es mayor su responsabilidad, más grandes los cuidados que debe tener para la conservación de los semetales que el Estado confía a su custodia, todos ellos de elevadísimo precio por lo que exigen mayores atenciones.

Colocados en este terreno, ¿se mucho pedir que a los cabos jefes de parada se les conceda la gratificación de efectividad a que tan perfecto derecho tienen ya que por servir a los intereses de la Cria Caballar permanecen años y años en su empleo mientras sus compañeros de los Cuerpos activos ascienden rápidamente? Algunos de éstos son hoy ya suboficiales y aun alféreces por antigüedad, y muchos, con menos años de servicio que algún paradiista de segunda.

Y no se puede establecer tampoco una igualdad absoluta entre éstos y aquéllos porque, técnicamente, también son muy distintas sus funciones.

Visita al Rey de España

Se ha dado ya a conocer oficialmente, en líneas generales, el programa del viaje que va a realizar a España, desde París, el Presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvear.

El Sr. Alvear llegará en la madrugada del próximo día 1 de agosto a la frontera, y en Hendaya será recibido por el ministro de Estado, Sr. Fernádez Prida, y el jefe del Gabinete diplomático de este departamento, conde de Bulnes.

acompañado de ambos, marchará en automóvil a San Sebastián, donde, durante la mañana, embarcará a bordo del acorazado «España» para dirigirse a Santander.

Llegará a la capital montañesa, con los Sres. Fernádez Prida y conde de Bulnes, a última hora de la tarde, y poco después irá al Palacio de la Magdalena, para saludar a Su Majestad el Rey.

El Soberano le obsequiará por la noche con un banquete de gala.

Permanecerá el Sr. Alvear en Santander dos o tres días, y después embarcará otra vez en el «España», volviendo a San Sebastián para ofrecer sus respetos a Su Majestad la Reina Doña Cristina, siguiendo a continuación su viaje en automóvil a la frontera, hasta donde le acompañarán el ministro de Estado y el jefe del Gabinete diplomático.

SANTANDER 20.—El Rey se ha ocupado, con el alcalde, del recibimiento que ha de hacer al pueblo de Santander al Presidente de la República Argentina, señor Alvear, que llegará a esta capital el día 1 de agosto.

El Monarca tiene el deseo de que el recibimiento sea grandioso, como cumple al ilustre personaje.

El Sr. Alvear vendrá desde San Sebastián, en donde permanecerá algunas horas con objeto de saludar a la Reina Doña Cristina, y hará el viaje a bordo del acorazado «España», que será escoltado por otros buques de la escuadra.

Toda la carrera, desde el embarcadero hasta Palacio, estará cubierta por fuerzas de los regimientos de Valencia y de Andalucía y de Artillería.

El Rey y el alcalde recibirán al Sr. Alvear en el embarcadero, y acto seguido el Presidente, el Monarca y el alcalde subirán a una carroza, a la que dará guardia la Escolta Real.

La Reina, el Príncipe, las autoridades y las representaciones diplomáticas, saludarán en el muelle al Sr. Alvear y entonces se organizará la comitiva, que será muy nutrida.

Aiistrán al recibimiento el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado y representaciones de la Argentina y de las Repúblicas Sudamericanas.

Una Comisión de señoras entregará al Sr. Alvear un mensaje de salutación en nombre de la ciudad.

El día 2 habrá una recepción en el Ayuntamiento, banquete de gala en el Palacio de la Magdalena y una función de gala en el teatro Pereda.

Se celebrará, igualmente, una jira a Santullana, después de la cual se celebrará otro banquete, en el que estarán representadas las Repúblicas hermanas de América.

El día 3 zarpará el barco que ha de conducir al Presidente de la Argentina.

Se ha acordado también que todos los niños de las escuelas asistan al recibimiento.

Queriendo significar al Sr. Alvear la amistad y el cariño que les une con su país, los indios retiraron ya de los negocios, y que han pasado algunos años en las Repúblicas Sudamericanas, también tomarán parte en la fiesta.

El Monarca quiere que éstas revistan una inusitada brillantez, y aún se han de incluir algunos números en el programa para que sea más grande su esplendor.

Las Obligaciones que se crean por este decreto devengarán el interés anual a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevará unidos los títulos, gozando de las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de febrero de 1924.

Las referidas Obligaciones tendrán numeración correlativa a las actualment emitidas, y el primer cupón a satisfacer sobre las mismas será el de 4 de noviembre de 1922.

Dichos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna consolidación de Deuda antes del vencimiento de las mismas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital e intereses vencidos y la prima de amortización del 4 por 100.

Las Obligaciones a tres meses fecha, que vencen en dicho día 4 de agosto y que a la fecha de su vencimiento no se hayan presentado o presenten a canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir, en virtud de lo determinado en el artículo 1.º del presente Real decreto, ni a reembolso, si prorrogarán por otros tres meses, o sea al vencimiento de 4 de noviembre de 1922, en iguales condiciones que tienen en la actualidad, abonándose el interés a su vencimiento, mediante cupón, que llevan unidos los títulos.

Art. 3.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y canje así como el pago de intereses a sus respectivos vencimientos, se satisfarán por el Tesoro con imputación a los créditos que se consiguieren en presupuesto para este fin, que se considerarán ampliados en la cantidad que sea necesaria.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 18 de julio de 1922.— ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Francisco Bergamín y García.»

Ascensos a sargentos de la Guardia civil

Ascienden a dicho empleo los cabos siguientes, siendo destinados a las Comandancias que se expresan:

Infantería
Guillermo Muntaner y Cristóbal López, a la Comandancia de Huelva; Lorenzo Marín, a la de Almería; Hilario Padilla y Cristóbal Suárez, a la de Castellón; Julián Tena, Eugenio Martínez, Manuel Esteban y Ramó Pérez, a la de Cáceres; Cecilio Luriñez, a la de Granada; Juan Laina, a de Teruel; Juan Barceló, al Golfo de Guinea, y Félix Corral, a la de Castellón.

Caballería
Juan Herráiz, a la Caballería del 11 Ter. cto.

El crimen de Miraflores

Se descubre el autor
SEVILLA 19.—Hace un año próximamente se descubrió en Miraflores un crimen, que quedó envuelto en el mayor misterio. El día 17 de agosto de 1921 apareció el cadáver de un hombre carbonizado sobre un montón de paja, al lado de una choza del cortijo de Las Casillas. El cadáver no pudo ser identificado. Sin embargo, se demostró que los criminales habían golpeado a la víctima con una piedra y luego arrojaron su cuerpo sobre un montón de paja ardiendo.

Junto a la choza se encontraron dos bolsos de ropa, en uno de los cuales fué hallada una cartilla de la Caja de Ahorros a nombre de José Jiménez García. H chas averiguaciones por el Juzgado, no se pudo descubrir nada en concreto.

El día 5 de este mes detuvo la Guardia civil del pueblo de Alanís de la Sierra a un sujeto llamado Cuéllar, que con otros se dedicaba al robo de caballerías, y dijo que se reunía con otro individuo apodado «el Q. iema», y que éste le había confesado que, en unión de otro sujeto llamado «el Gato» cometieron el crimen de Miraflores. Detenido «el Gato», que se llama Elías Coronel, de treinta y un años de edad, natural de Almodóvar del Campo, y estrechado a preguntas por la Guardia civil, dijo que «Q. iema» y otro conocieron en Sevilla a un individuo que se dedicaba al robo de caballerías. Solamente se sabe de este último sujeto, que se llama Miguel, aparenta tener unos treinta años y es natural de Jaén.

«El Q. iema» y «el Gato» supieron que Miguel había vendido unas caballerías que había robado, y le propusieron ir con ellos al cortijo de Las Casillas a robar gallinas. El 18 de agosto, de madrugada, y después de varios pretextos sobre si el cortijo estaba o no habitado, Miguel, sintiéndose cansado, se echó en el suelo, y quedó dormido.

Inmediatamente los dos amigos le registraron; pero Miguel se despertó, y, dándose cuenta de que intentaban robarle, se trabó una lucha, en la que Miguel recibió una pedrada en la cabeza, cayendo sin conocimiento.

Entonces fué arrastrado hasta un montón de paja, a la que prendieron fuego.

La escuela de Ciurana

Los vecinos de este pueblo del Ampurdán, nunca olvidaremos jamás el nombre de aquel catedrático de la Universidad de Barcelona, candidato y después elegido para representar a este distrito en Cortes, que en época de elecciones vino a amenazarlos con su oposición a los anhelos de todo el pueblo para conseguir la Escuela, si no le asegurábamos una mayoría en las urnas (asíja que el pueblo castigó no concediéndole ningún voto), tampoco hemos olvidado el nombre del hombre bueno y político insigne que, después de una tarea asidua desde la Dirección general de Primera Enseñanza, estampó su firma en la Real orden de 3 enero de 1919 creando nuestra Escuela, hallando todas las dificultades y reparos económicos que a él se oponían, hasta conseguir que sus señores le dieran efectividad y se consiguiera en presupuestos la suma necesaria para la dotación de la profesora en 2.000 pesetas.

Al conocerse aquí la noticia del fallecimiento de tan ilustre pedagogo, el sentimiento ha sido general, y el nombre de Fernando López Monís ha sido venerado como merece y recordado con cariño.

La Junta local trata de hacer algo para que no se borre de la memoria de nuestros hijos.—F. P.
Ciurana (Gerona), julio de 1922.

TELÉFONO, 575

Conflictos sociales

ZARAGOZA 20.—En el Teatro Circo ha tenido lugar la primera reunión plena de la Federación local obrera. Se calcula que han asistido unos cuatro mil obreros. Las características de la reunión han sido el orden y la prudencia.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Facultar a la Federación para hacerse cargo de los conflictos actuales y resolverlos.

Que en lo sucesivo no se planteen ninguna huelga sin que previamente la haya aprobado la Federación.

Crear el sello federativo, que valdrá dos pesetas para los hombres y un para las mujeres, aprendices y campesinos, con objeto de cubrir las cargas de la Federación y demás cargos, que ascienden a 13.500 pesetas.

Declarar la simpatía con que ven la lucha de los mineros de Asturias y la de los metalúrgicos de Vizcaya, y ofrecerles su apoyo moral y material, que podrá llegar incluso a la huelga general, si necesario fuere.

BILBAO 19.—Hay general expectación ante el acuerdo de los patronos metalúrgicos y siderúrgicos de abrir mañana jueves fábricas y talleres, admitiendo a los obreros al trabajo con el 10 por 100 de rebaja en los jornales, o sea en las condiciones de la fórmula de los delegados del Gobierno, rechazadas ayer en las asambleas obreras.

Se teme que esta decisión de abrir mañana las puertas de los talleres y fábricas, dé lugar a algunos incidentes desagradables.

BILBAO 19.—El gobernador civil ha conferenciado con los jefes de la Guardia civil y de Misiones, con objeto de adoptar toda clase de precauciones para mañana, con motivo de la apertura de las fábricas.

Noticias de todas partes

BRUSELAS 19.—En los Altos Hornos de una fábrica metalúrgica del Hainaut se produjo esta mañana una formidable explosión, a causa, sin duda, de haber reventado un horno en fusión al ser picado, derramándose el hierro fundido por toda la nave.

Un obrero quedó completamente destrozado, desapareciendo varios entre la masa ignea, y resultando heridos de suma gravedad otros treinta.

Una vez frío el metal en que habían sido calcinados los obreros, fueron éstos enterrados en el cementerio.

CHARLEROI 19.—En la explosión que se produjo esta mañana en una fábrica metalúrgica de Hainaut resultaron dos muertos—entre ellos un irgeniero—y 31 heridos graves, uno de los cuales ha fallecido ya, y seis se hallan en estado agónico.

En la misma fábrica se ha producido esta tarde otra explosión, resultando un obrero herido de gravedad.

ESTOKOLMO 19.—El corresponsal en Riga del periódico «Svenska Dagbladet», ha obtenido la confirmación del envío de un manifiesto de Lenin, con cianuro potásico.

PARIS 19.—Las pruebas ordenadas por el ministro de Trabajos públicos para la utilización de automotores a esencia en los trenes ligeros, han dado un resultado concluyente.

Dichos automotores reemplazarán en breve la tracción a vapor, realizando una importante economía en el consumo de combustible.

Un automotor, remolcando un coche de diez toneladas, obtuvo una velocidad, en terreno llano de 52 kilómetros a la hora, por término medio.

Estas pruebas se han efectuado sobre un recorrido total de 1.3 0 kilómetros.

COPENHAGUE 19.—La Reina madre está enferma de una pulmonía. La temperatura de la paciente alcanzaba esta mañana 39º tres décimas.

RIGA 19.—Telegrafían de Moscú anunciando que el arzobispo de Siberia, monseñor Anstoli, ha sido condenado a muerte por un Tribunal soviético, por haberse negado a entregar a los Soviets las alhajas y objetos preciosos de los templos de su jurisdicción.

CALCUTA 20.—Veintiocho mil obreros de las minas de yute de Kamarhati, Khardch y Tuighur se han declarado en huelga por no haber sido atendida su petición de aumento de salarios.

ROMA 19.—Comunican al periódico «Il Tempo», desde Turín, que la Federación del Trabajo ha declarado la huelga general en el Piemonte, como protesta contra la intromisión fascista.

Una estrella fugaz

La gente que veranea en los pueblos del Guadarrama, observó en la noche del domingo que entre el valle y el puerto del camino a Segovia, cayó algo así como una «estrella», dejando una estela luminosa vertical, que duró largo rato.

Enterado de esta noticia el Sr. Higuera, del Observatorio Astronómico de Madrid, ha manifestado que pudiera tratarse de un aerolito, aunque lo pone en duda el hecho de no haberse oído detonación alguna; en otro caso trataríase de lo que se llama una estrella fugaz, es decir, de un astro o fragmento de astro que cae, con relación al eje de la tierra, por el horizonte, y que parece venir a distancia de unas leguas del observador (fenómeno óptico por la redondez de la tierra), cuando, en realidad, Dios sabe a cuántos miles de kilómetros pasará a la tierra.

De to los modos, el Sr. Higuera suaga a todas las personas que puedan hacer investigación, que la realicen por los parajes del valle en que se supiere haber caído el bólido.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 19.—Se ha fijado para el próximo día 23 las asambleas del arte textil, en el Cine Montaña, asamblea cuyo objeto es ver si se puede llegar a una unión entre los elementos del Sindicato Ibe y los obreros del mismo oficio que pertenecieron a la antigua organización.

BARCELONA 20.—A instancias de Domingo Martínez ha sido detenido Buenaventura Román, acusado de haber tirado al primer, por el procedimiento de las misas, 170 pesetas, hace unos cuantos días. El detenido ha ingresado en la cárcel y ha negado su participación en el hecho.

BARCELONA 20.—El tesoro de la Asociación de Industriales Electricistas ha denunciado al cobrador de la misma, Olegario Bázquiz, el cual se dio el sábado a cobrar varios recibos por valor de 2.747 pesetas y todavía no ha vuelto.

BARCELONA 20.—Por un agente de Policía han sido presentadas al Juzgado 40 hijas clandestinas que un individuo que iba en el tren correo de Madrid lanzó anoche en los andenes del apeadero del pasaje de Gracia. Dichas hijas, firmadas por el Comité del Sindicato único del ramo metalúrgico, recomentan a los obreros del ramo que tomen el ejemplo de los de Vizcaya y no se dejen engañar por los patronos que pretenden disminuir el jornal o aumentar la jornada.

BARCELONA 20.—La Corporación general de Trabajadores Unión de Sindicatos libres, ha enviado a los periódicos una nota que dice que en nombre y en representación de todos los obreros que trabajan en la casa de D. Bartolomé Bernal, actualmente en huelga, desmiente la nota dada a la Prensa, supone que por el referido patrono, de que de 40 trabajadores que eran, sólo habían ido 10 a la huelga, pues lo cierto es que sólo eran 14 obreros en dicha fábrica y todos están en huelga.

Niega también la nota que a raíz del incendio de la ciudadá fueran detenidos cinco de los mencionados obreros. Parece que el mencionado patrono—termina diciendo la nota—tiene la intención de dar a entender que los obreros de su fábrica fueron los que la incendiaron, y éstos están dispuestos a demostrar en cualquier momento todo lo contrario.

BARCELONA 20.—En las escuelas gratuitas de la barriada de San Andrés ha tenido lugar el reparto de premios a los 700 alumnos de las mismas.

Se ha dado a cada uno de ellos un corte de vestido y otros varios premios. Asistieron una representación del obispo, el secretario del Gobierno civil y el secretario particular del Sr. Martínez Añido. Se pronunciaron discursos en que se ensalzó la labor realizada por las Madres de Jesús y María que dirigen dicha escuela.

BARCELONA 20.—José Serrano ha denunciado a un sujeto llamado Fulgencio Rosique vecino de Madrid, el cual le está fob 1.796 pesetas, importe de una partida de bocoyes de aceite, y ha desaparecido de esta capital.

Don Angel Peris, procurador de los Tribunales, ha presentado querrela en nombre del Sindicato Nacional de Importación, Sociedad anónima, contra un sujeto vecino de Gerona, al que acusa de haber estado comerciando con trigo y maíz al referido Sindicato, por valor de 2.537 pesetas.

BARCELONA 20.—En el Ateneo obrero se celebró la Asamblea de maestros de Centros de cultura de Cataluña, tomando parte en el mismo los maestros de 103 Asociaciones obreras, republicanas, cooperativas e instructivas de Barcelona y de las demás provincias catalanas.

Fueron aprobados, con ligeras modificaciones, los temas propuestos, que constituyen el programa de las reivindicaciones que se proponen obtener.

Se acordó emprender activa campaña de propaganda y se nombró la Junta directiva de la Asociación.

BARCELONA 19 (5.30 t.)—En la fábrica de tubos de plomo de A. Casas fueron despedidos dos obreros por su mala conducta, uniéndose el resto del personal para imponer su readmisión, y en caso contrario, declararse en huelga.

Comunicado al patrono estos acuerdos, decidió despedir a todo el personal y cerrar la fábrica.

Los obreros han acudido esta tarde ante la Comisión de cuestiones sociales del Gobierno civil, a fin de que intervenga en el asunto.

De persistir el patrono en el cierre de la fábrica, quedará a numerosas familias sin trabajo.

Debido a las eficaces gestiones del delegado gubernativo de Cuestiones sociales en esta provincia, se ha llegado a una favorable inteligencia en el conflicto existente en el gremio de obreros cretenses.

Estos han reanudado hoy el trabajo.

En un piso de una casa de la calle Mantmany se presentaron esta mañana el alguacil del Juzgado municipal del distrito, acompañado del secretario, a fin de practicar en el mismo las correspondientes diligencias de desahucio.

A recibirse solo un individuo, el cual se negó a cumplir con la orden judicial, agrediendo además al alguacil, que sufrió varias heridas de pronóstico reservado, de las que fué atendido en la Casa de Socorro inmediata.

El agresor—que resultó ser realquilador del cuarto—fué detenido por varios agentes que acudieron en auxilio de las autoridades judiciales.

Esta tarde, el alcalde, marqués de Alhila, ha visitado el balneario de la Escuela de Mar (en la barriada de la Barceloneta), donde se encuentran veraneando, por

cuenta del Municipio, 2.000 niños, que, unidos a otros tantos, se encuentran ya en otra playa de la región, son 4.000 criaturas las que disfrutan de esta medida sanitaria, costeada por el Ayuntamiento de Barcelona.

Del Municipio

La venta ambulante y el descanso dominical

Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer sesión la Junta local de Reformas Sociales, tomando las siguientes determinaciones:

Primero. Mantener la prohibición, como la ley dispone, de que se venda en domingo en puestos establecidos en la vía pública, bien se verifique por cuenta propia o ajena, para lo cual el alcalde dará las oportunas órdenes a los agentes de su autoridad.

Segundo. Que se permita la venta en los referidos días a los vendedores ambulantes, según está dispuesto en los textos que antes se mencionan, es decir, a los que van vendiendo sus mercancías de un lado para otro, sin parar más que el tiempo preciso para efectuar su venta, y sin ocupar espacio fijo en la vía pública, y siempre que esos vendedores transporten por sí mismos los géneros que vendan, o por medio de animales de carga o vehículos de mano.

Tercero. Que los domingos, en el Rastro, solamente se permita la venta de objetos usados que realicen los industriales que tengan enclavados sus establecimientos en tal lugar, según determina la Real orden de 2 de enero de 1909.

Denuncias del delegado de Carrusjes

En la primera quincena del mes actual ha impuesto el delegado de Carrusjes, señor Muro de Lara, multas por valor de 10.295 pesetas, en razón a distintas infracciones advertidas en la circulación de los vehículos y su situación y presentación en la vía pública.

Atentado contra un inspector

BARCELONA 20.—Acaba de cometerse un nuevo atentado en esta capital. Contra el inspector de Policía D. Honorio Inglés, han hecho unos desconocidos quince disparos.

Las heridas que sufre el agredido son de pronóstico reservado. Una de ellas, en el muslo, tiene orificio de entrada y salida. Los autores del atentado no han sido habidos.

Sindicato de Actores

Convocatoria

Se convoca a Asamblea trimestral ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las once de la noche, en el teatro de la Princesa, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Junta directiva.
- 3.º Asuntos de directiva (proposiciones, peticiones, Caja de crédito, Fraga, Ruiz Taty, vetos, etc.)
- 4.º Lectura y aprobación de cuentas del trimestre y nombramiento de la Comisión revisora.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Por la importancia extraordinaria de los asuntos a tratar en esta Asamblea, espera que no faltará a la misma ningún miembro. El presidente, Miguel Muñoz.

Los compañeros sindicados últimamente fallecidos: D. Emilio Belver (hijo), don Alfredo B. Cirera y D. Juan Solórzano, se hallaban al corriente de todos sus deberes con el Sindicato, quedando, por tanto, abiertas las cotizaciones para las familias de nuestros inolvidables compañeros.

NOTICIAS

Durante la estancia de la Infanta Doña Eulalia en Londres, fué obsequiada con un almuerzo por los embajadores de España, señores de Merry del Val.

Los demás comensales fueron el ministro de Suecia, la duquesa de Rutland, marqués de San Miguel, lord Casterosse, lady Micholham, baronesa de Forest y el conserjero de la Embajada y señora de Gómez Bazanillana.

En marcha: a Zarzuz, los duques de Léera, los condes de San Luis y de Santa Coloma, y los señores Santos Suárez (don Joaquín), a San Sebastián, los marqueses de Ambosgo, de Rafal y de Linares.

—Se encuentran en Segovia, en una finca que han adquirido recientemente, los condes de la Revilla.

—Anoche marchó a Valencia, donde ya se encuentra su familia, el marqués de Benicarló.

—Hoy salen para la misma capital los marqueses de Laris y de Guadiaro.

El notable aficionado y joven escritor Aniceto Pérez, «Toledito», ha publicado un folleto, en el que con extraordinario gracejo se hace la biografía del gran Pabito Lalandia.

El folleto es interesantísimo, y si al interés de los datos que contiene se une lo bien escrito que está, y que lleva prologo intermedio y epílogo firmados por conocidos críticos taurnos, no hay que decir que se vendrá como el pan, y que «Toledito» verá agotada la edición.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUBOR

Acumuladores para Tipos especiales presentales de luz ratelegría sin hilos y fuerza en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

EXTRANJERO

Charlas teatrales

Crisis en Italia

ROMA 19 (urgente).—La Cámara de los Diputados ha aprobado, por 288 votos contra 103, una orden del día de desconfianza al Gobierno.

Han votado en éste los nacionalistas, los agrarios, los demócratas y los liberales de la derecha.

ROMA 19.—Cámara de Diputados.—El presidente del Consejo, en el discurso que ha pronunciado esta tarde en contestación a las interpelaciones sobre política interior, ha recordado los disturbios ocurridos durante estas últimas semanas, afirmando que el Gobierno proseguirá su labor pacificadora, sin cuando cediendo a la necesidad de aplicar vigorosamente la ley.

Terminada la oración del Sr. Facta, se presentó una orden del día firmada por varios grupos en la que se ponía de manifiesto que el Gobierno «no ha logrado la indispensable pacificación interior, ni restablecido la economía y hacienda del país».

Esa orden del día quedó aprobada por gran mayoría de votos, como se ha dicho ya en anterior telegrama.

ROMA 19 (urgente).—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Facta, ha estado a las siete de la tarde en la villa Savoia, en donde reside actualmente el Rey, a quien entregó su dimisión con motivo de la votación habida esta tarde en la Cámara de los Diputados.

El Rey ha reservado su decisión. La dimisión del Gobierno será comunicada mañana a la Cámara de los Diputados.

ROMA 20.—En los Círculos bien informados se cree que el Rey nombrará al señor Orlando, y que en el nuevo Ministerio figurarán los señores Meda y Bonomi, este último en la cartera de Negocios Extranjeros.

La situación en Alemania

BERLIN 19.—Se conocen nuevos detalles de la muerte de los asesinos del señor Rathenau en el castillo de Saaleck.

La Policía, al observar que se habían refugiado en una de las habitaciones de la torre, hizo numerosos disparos sobre la ventana de aquella habitación, creyéndose que uno de los asesinos, el llamado Kern, fué alcanzado por un balazo.

Sobre los cadáveres se hallaron diversas cartas topográficas del Estado Mayor y tres mil marcos en billetes.

Se ha comprobado que el escritor Stein hizo en esta última época frecuentes viajes a Munich y Nuremberg.

Tanto Stein como su esposa han sido detenidos.

BERLIN 20.—El Gobierno prusiano ha ordenado el cese de siete gobernadores, por no haber ejercido toda la vigilancia necesaria sobre las Asociaciones reaccionarias, con arreglo a las nuevas medidas adoptadas por el Parlamento.

Idéntica medida se tomará con von Bulow, gobernador de Schneidemuehl.

BERLIN 19.—En la nota que el Comité de garantías entregó al Gobierno alemán antes de marchar a París, se exige el control de los Presupuestos, de las importaciones y exportaciones, de la evasión de capitales y de la publicación de las estadísticas.

BERLIN 20.—El Gobierno ha aprobado el impuesto municipal, que será aplicable a las personas que habitan en hoteles y pensiones.

Este impuesto, quintuplicado, se aplicará a los extranjeros que se hallen en las mismas condiciones.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 19.—La reunión plenaria de las Delegaciones con la Delegación rusa se celebró hoy en el Palacio de la Paz.

Como se creía, la Delegación rusa, por mediación del Sr. Litvinof, se ha mostrado mucho más conciliadora, pero sin hacer en realidad ofertas nuevas. Sin embargo, han esbozado los rusos importantes posibilidades que su actuación no dejaba entrever antes. El Sr. Litvinof ha declarado, sobre todo, que la Delegación rusa estaría dispuesta, en el caso de que no se concediera ningún crédito directo a su Gobierno, a someter al cabildo de Moscú el reconocimiento de las deudas de Rusia, y asimismo a reconocer a los propietarios que sufrieron perjuicios por causa de la nacionalización de los bienes en Rusia, una compensación igual a los daños que experimentaron. Las modalidades de este reconocimiento de deudas y compensación de bienes se regularían mediante acuerdos entre cada interesado y los Soviets, señalándose para ello un plazo de dos años, como máximo. El Sr. Litvinof ha pedido a la Conferencia un plazo de tres a cuatro días para recibir instrucciones de su Gobierno.

LA HAYA 19.—La Comisión no rusa, reunida esta tarde, adoptó por unanimidad una resolución presentada por el delegado italiano Sr. Avizzana, poniendo de manifiesto la satisfacción originada por la proposición que formularon esta mañana los rusos.

«Esa proposición—dice la referida resolución—es cierto que no entraña la substancia de una base de arreglo, pero de ser cumplida con lealtad podrá contribuir a la renouación de la Conferencia; reanudación necesaria para la colaboración de Europa a la reconstitución de Rusia, y, además, facilitar ulteriores negociaciones que varios Gobiernos estiman oportuno.»

La última sesión de la Conferencia se celebrará mañana, redactándose en ella el informe general.

LA HAYA 19.—Mañana tendrá lugar la sesión plenaria de la Conferencia, sin asistencia de los rusos.

Una Comisión se encargará de recomendar a los Gobiernos declaren que no apoyarán a los súbditos respectivos que hayan comprado a los Soviets propiedades pertenecientes a extranjeros, sin previo asentimiento de éstos.

Los Estados Unidos han transmitido ya su asentimiento en lo que respecta a esta cuestión, y será solicitado también el de las demás Potencias.

LA HAYA 19.—La Delegación francesa marchará de esta capital mañana, 20.

De Inglaterra

DUBLIN 19.—Circula aquí el rumor de que los republicanos de Cork parece que han enviado al Cuartel general del Estado libre de Irlanda a una Comisión encargada de negociar la paz.

Ese rumor carece todavía de confirmación.

LONDRES 20.—El corresponsal del «Daily Express» en Riga, dice que, según telegramas recibidos de Moscú, parece que la Gran Bretaña ha firmado diversos acuerdos con las Repúblicas Transcaucásicas y especialmente con el Azerbeidjan, en cuyo territorio se hallan enclavados importantes yacimientos petrolíferos.

LONDRES 20.—Según el «Times», un vapor del Almirantazgo británico ha logrado extraer del casco del crucero «Laurentic», echado a pique durante la guerra el largo de Donegal (Irlanda), un buen número de lingotes de oro, por valor de un millón de libras esterlinas.

DUBLIN 19.—Las operaciones emprendidas por las tropas regulares prosiguen favorablemente.

Los rebeldes han evacuado Conmel, después de incendiar el cuartel, sin pérdidas en sus filas. También se han visto obligados a abandonar Sligo, después de ser derrotados por las fuerzas gubernamentales. En este encuentro murieron dos paisanos.

Antes de su retirada, se hicieron fuertes en el cuartel del mayor Hammilton, siendo desalojados después de tener tres muertos y numerosos heridos.

En Limerick la situación no ha sufrido cambio alguno.

Los asesinos de Wilson

LONDRES 19.—Los asesinos del mariscal Wilson comparecieron ante el Tribunal en actitud en extremo arrogante.

El presidente se negó a la pretensión de que se diera lectura a un escrito presentado por los acusados, por su carácter de violenta propaganda anarquista.

Ante la negativa del presidente, y en señal de protesta, el letrado defensor abandonó la Sala.

El procesado Dunn, en su declaración, recordó que había hecho toda la guerra, luchando desde el principio de ella en defensa de los principios de la civilización y del derecho, de los cuales Inglaterra se declaró campeón, y que no se ha preocupado en aplicar a Irlanda.

Eso comió su indignación, empujándole a cometer su crimen, el cual calificó de justa venganza por el régimen de tiranía impuesto a sus hermanos irlandeses.

El acusado termina haciendo protesta de la pureza de sus intenciones, confiando en que la posteridad las tendrá en cuenta al juzgarle.

El otro acusado, O'Sullivan, al ser requerido por el presidente para que alegara en su defensa, dijo que nada tenía que declarar y que remitía a sus jueces el texto del documento que el presidente del Tribunal se había negado a leer.

El Jurado se retiró a deliberar, durante su deliberación apenas tres minutos. Reanudada la vista, el presidente leyó la sentencia, condenando a muerte a los dos procesados.

Estos escucharon su lectura con gran serenidad, sin hacer demostración alguna.

Terminada la lectura de la sentencia, Dunn declaró que consideraba incompetente al Tribunal que le había juzgado para entender en asuntos políticos.

O'Sullivan manifestó que morir por Irlanda constituía su mayor gloria.

Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Thullier y Losada

Emilio Thullier, de paso en Madrid, ha desmentido rotundamente que se haya contratado en la compañía Guerrero-Mendoza.

Tampoco su esposa, Hortensia Gelabert, se propone ingresar en la del Reina Victoria.

Según parece, la mala interpretación de una carta, cuyo contenido era pura broma, fué el origen de ambas noticias. Por eso nosotros, al publicarlas, advertimos que no tenían confirmación oficial.

Respecto al conflicto surgido entre el ilustre artista y el empresario del Rey Alfonso, Sr. Losada, se halla pendiente de resolución ante el Sindicato de Actores.

En Montevideo.—La temporada del Solís

La Empresa del teatro Solís ha recibido confirmación de que se hallan listos todos los trámites conducentes a la realización de la temporada de invierno con las compañías que oportunamente se anuncian.

A la compañía de operetas Vela-Guiró, que con tanta aceptación trabaja en este teatro, siguió la del célebre actor francés Signoret, que debutó el 14 de julio. En seguida se piensa ofrecer el «clou» de la temporada, el conjunto del «Ba-Ta-Gán» de París, que obtiene enorme suceso en Buenos Aires y que le ha sido ofrecido. Luego, la compañía de la Membrives y las conferencias de Benavente, anunciadas en el Albéniz, pero que por posterior contrato y mutuo acuerdo entre los interesados se ha resuelto se realicen en el Solís; además, actuará Casaux y, finalmente, en diciembre, debutará Vittono-Pomar.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las diez y media, Los fantasmas del metropolitano.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Los cuáqueros.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, el gran Raymond.

TEATRO DE VERANO.—A las diez, El puño de rosas y Las corsarias.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandes secciones de variedades.

ROMBA.—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibelles y Luisia Bateo.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo. Variedades: Maribella, Los Orive, Lydia Iris, Lolita Baldo y Amalia de Isaura. Caso de mal tiempo, el espectáculo se efectuará en el teatro.

TURO PARK, Ferraz, 43. 1.º 17-35 J.—Casino Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Sotper tango. Treinta señoras. Cubiertos a cuatro pesetas (Entradas, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Herrer), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano. Compañía de variedades. Exitos de Te Onoto y Lolita Astolfi. Tres orquestas. Souper tango. Café Restaurant. Cubiertos, 8 pesetas. Concierto durante el tinter.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Amor que regenera, El león dormido, La reina del chorizo, Los tres mosqueteros (capítulo quinto).

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche. El mismo programa de Real Cinema.

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
 Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dióha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con

hebilla dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. G. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 1502

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

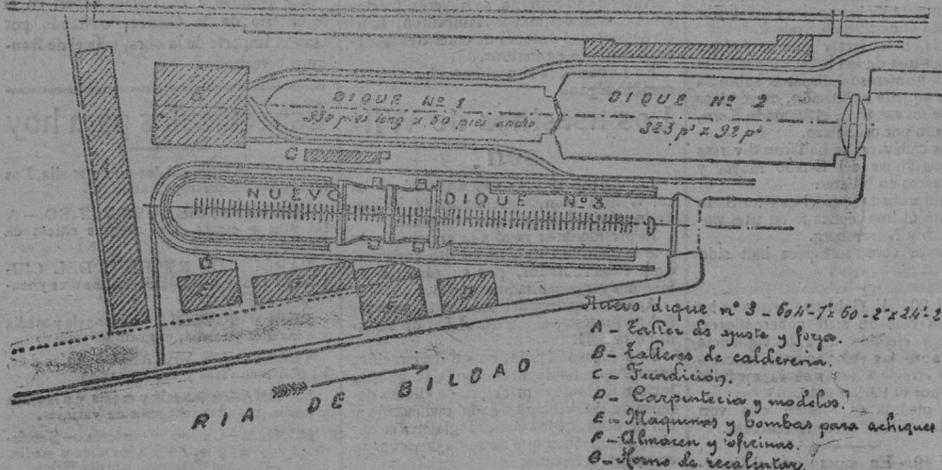
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánzules, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

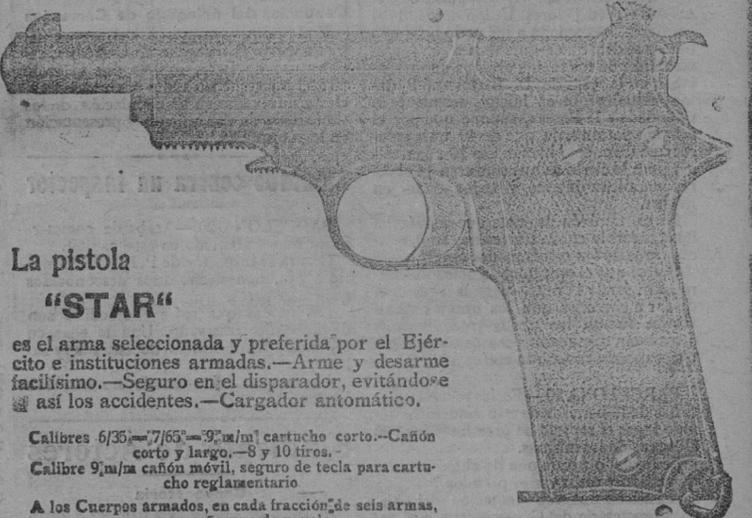
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9/19, 9/21, 9/25, 9/30, 9/35, 9/40, 9/45, 9/50, 9/55, 9/60, 9/65, 9/70, 9/75, 9/80, 9/85, 9/90, 9/95, 9/100, 9/105, 9/110, 9/115, 9/120, 9/125, 9/130, 9/135, 9/140, 9/145, 9/150, 9/155, 9/160, 9/165, 9/170, 9/175, 9/180, 9/185, 9/190, 9/195, 9/200, 9/205, 9/210, 9/215, 9/220, 9/225, 9/230, 9/235, 9/240, 9/245, 9/250, 9/255, 9/260, 9/265, 9/270, 9/275, 9/280, 9/285, 9/290, 9/295, 9/300, 9/305, 9/310, 9/315, 9/320, 9/325, 9/330, 9/335, 9/340, 9/345, 9/350, 9/355, 9/360, 9/365, 9/370, 9/375, 9/380, 9/385, 9/390, 9/395, 9/400, 9/405, 9/410, 9/415, 9/420, 9/425, 9/430, 9/435, 9/440, 9/445, 9/450, 9/455, 9/460, 9/465, 9/470, 9/475, 9/480, 9/485, 9/490, 9/495, 9/500, 9/505, 9/510, 9/515, 9/520, 9/525, 9/530, 9/535, 9/540, 9/545, 9/550, 9/555, 9/560, 9/565, 9/570, 9/575, 9/580, 9/585, 9/590, 9/595, 9/600, 9/605, 9/610, 9/615, 9/620, 9/625, 9/630, 9/635, 9/640, 9/645, 9/650, 9/655, 9/660, 9/665, 9/670, 9/675, 9/680, 9/685, 9/690, 9/695, 9/700, 9/705, 9/710, 9/715, 9/720, 9/725, 9/730, 9/735, 9/740, 9/745, 9/750, 9/755, 9/760, 9/765, 9/770, 9/775, 9/780, 9/785, 9/790, 9/795, 9/800, 9/805, 9/810, 9/815, 9/820, 9/825, 9/830, 9/835, 9/840, 9/845, 9/850, 9/855, 9/860, 9/865, 9/870, 9/875, 9/880, 9/885, 9/890, 9/895, 9/900, 9/905, 9/910, 9/915, 9/920, 9/925, 9/930, 9/935, 9/940, 9/945, 9/950, 9/955, 9/960, 9/965, 9/970, 9/975, 9/980, 9/985, 9/990, 9/995, 9/1000.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

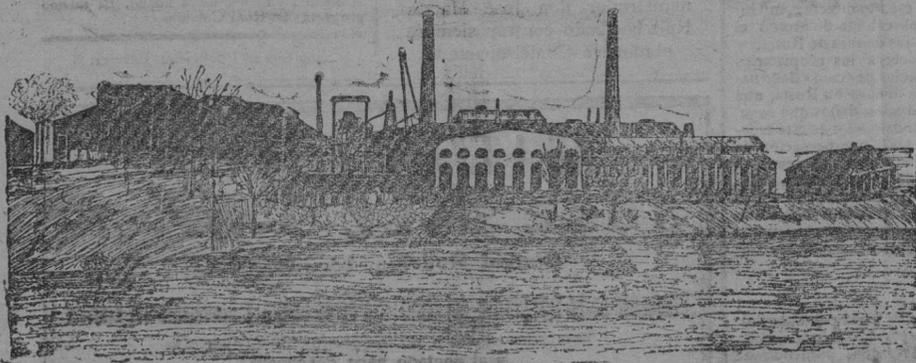
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cojón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, incluidas las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Neves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Metales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M.

S.A.I. GIO ANSALDO

20 Via Dante, 100 - 20121 Milano - Italia